

**ACTA DE ASAMBLEA DE GENERAL ORDINARIA
ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
NIT 901.134.314-1
No 17**

En Tuluá a los 18 días del mes de marzo de 2025, siendo la 10:00 am, se reunieron en el domicilio principal de ASOFERIAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO, ubicada en la carrera 30 Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas, previa convocatoria realizada por la señora LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ en calidad de representante legal, mediante comunicación escrita enviada a cada asociado dentro del término legal de conformidad con los estatutos de la asociación.

Para esta asamblea, se realizaron los siguientes nombramientos por unanimidad, a la señora LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ como presidente y a ELIANA MARIA DUQUE SANCHEZ como secretaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden de día.
3. Estados Financieros.
4. Estado de las Asignaciones Permanentes.
5. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2. Con la asistencia de 7 asociados, siendo este el 100%, se determina que hay quórum, representándose con la asistencia de los asociados, un número de la mitad más uno como lo establecen los estatutos de la asociación, por lo tanto, existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

Se da lectura por parte de la secretaria del orden del día, aprobándose el mismo por unanimidad.

4. ESTADOS FINANCIEROS

Se presenta Estado de Resultado Integral a diciembre 31 del 2024 con excedente por valor de \$39.239.659, donde se puede evidenciar los ingresos operacionales por valor de \$ 314.433.652, dichos ingresos fueron obtenidos

de los eventos realizados con diferentes entidades públicas y privadas, las novenas de aguinaldos y la cabalgata de fin de año, los ingresos no operaciones por valor de \$30.890.330, los cuales corresponden a ingresos financieros, recuperaciones y aporte de asociados, los gastos administrativos y gastos no operacionales arrojaron un valor de \$305.992.323 necesarios para el funcionamiento de la Asociación, arrojando un resultado muy positivo gracias a la gestión y realización de eventos a pesar de la situación de la crisis económica del país y el municipio de Tuluá durante el año 2024.

En el Estado de Situación Financiera se reporta activos por valor de \$250.423.367, pasivos por valor de \$177.993.280 y en el Patrimonio por valor de \$72.430.087.

La Asamblea después de aprobar los Estados Financieros determino que los excedentes obtenidos durante el año 2024 serán reinvertidos en el año 2025 en eventos que integren a la comunidad en principalmente en arte, cultura, deporte y recreación que ayuden fortalecer los hábitos saludables y de sana convivencia.

5. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

Cumpliendo en totalidad con los requisitos establecidos en el numeral 1º del artículo 1º del Decreto 4400 de 2004, la asociación tiene asignaciones permanentes para reinvertir en periodo contable del 2025 por valor de \$32.190.428, las cuales no se reinvirtieron en el año 2024 debido a las diversas situaciones que ha venido afrontando el país.

Para el año 2025 se van a reinvertir en los gastos operativos y de funcionamiento de la asociación y en actividades para el disfrute de la comunidad.

Las actividades se centrarán específicamente en:

- Eventos artísticos y culturales.
- Alianzas entre asociaciones y fundaciones que nos ayuden al fortalecimiento de grupos vulnerables en la comunidad, supliendo necesidades básicas.
- Contratación en logística para llevar a cabo todas las jornadas de interacción con la comunidad.
- Actividades deportivas y de recreación que ayuden al bienestar de la comunidad.

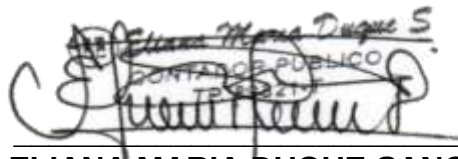
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se da lectura a la presente acta y se somete a discusión todas las proposiciones y reformas anteriores, dándose aprobación de forma unánime a todas las proposiciones y reformas propuestas.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión por parte del presidente a las 11:00 am del día 18 de marzo de 2025, en Tuluá Valle y se firma por parte de:



LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ.
CC. 1.112.300.158 de Riofrio
PRESIDENTE



ELIANA MARIA DUQUE SANCHEZ
CC. 66.725.330 de Tuluá
SECRETARIA

Nota: la presente acta es fiel copia, tomada de su original.



LUZ MARGUI BEDOYA SANCHEZ
CC. 1.112.300.158 de Riofrio
REPRESENTANTE LEGAL